IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1. Nombre del Proyecto

Proyecto de Mejoramiento Urbano Integral en los Bordos de Rio Blanco San Pedro Sula

2. Ubicación del Proyecto

Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.

3. Propósito/ Objetivo General

El objetivo del Proyecto es reasentar a la población ubicada actualmente en los Bordos del Río Blanco en la ciudad de San Pedro Sula, a un proyecto habitacional de carácter social seguro. Dicho reasentamiento será realizado a través de fondos de donación de la empresa privada, fondos municipales, externos y sobre todo a través del otorgamiento por parte del Gobierno de Bonos de vivienda social, lo que les permitirá a aproximadamente 1000 familias acceder a soluciones habitacionales dignas.

4. Descripción del Proyecto

Las siguientes son las etapas planificadas para el desarrollo del proyecto:

- Formulación y pertinencia del Plan de Reasentamiento.
    - Promesa Presidencial
    - Área de los bordos no es edificable
    - Riesgos de inundación
    - Precariedad de viviendas
- Preparación para la planificación.
    - Articulación de roles institucionales
    - Contratos de equipo de campo de CONVIVIENDA
- Fase Analítica para la Formulación del Plan de Reasentamiento.
    - Informar a la comunidad los recursos requeridos
    - Analizar la situación actual de la población por reasentar
    - Gestionar las opciones de predios
- Formulación del Programa
    - Análisis de la información.
    - Diseño de Propuestas.

La población meta del proyecto asciende a un aproximado de 1000 familias. CONVIVIENDA manejará el dato exacto de las familias a reasentar, hasta contar con los análisis arrojados por el censo de la población que actualmente es levantado por el Equipo Técnico de Campo contratado para tal fin.

ELABORACION DEL PROYECTO

1. Alcance del Proyecto

Reasentamiento de aproximadamente 1000 familias, que contarán con una vivienda adecuada y digna, ubicada en un proyecto habitacional debidamente planificado.

2. Impacto Ambiental e Impacto en el Terreno y los Asentamientos

i. Impactos sobre el territorio

El reasentamiento tiene implicaciones en la distribución de la población tanto en la comunidad actual como en la comunidad receptora. Estas implicaciones con llevan a una presión sobre los recursos naturales, la demanda de servicios públicos y todo los relacionado al equipamiento social (Escuelas, parques, centros de salud, centros de alcance entre otros).

ii. Impactos sobre la comunidad emisora

Al generar un proceso de reasentamiento existe una reducción de riesgo de desastre en las áreas de amortiguamiento (Bordos) de los ríos. Se reduce la contaminación al disminuir la emisión de basura y desechos orgánicos que actualmente son arrojados en el cauce de los ríos. Así mismo se disminuye la presión por agua potable y energía eléctrica. La condición para que estas áreas no se vuelvan a destinar para vivienda informal, es crear espacios de recreación a lo largo de los Bordos para que, en la medida de lo posible, las comunidades de zonas aledañas se puedan beneficiar.

iii. Impactos sobre la población receptora

La población reasentada genera demandas adicionales sobre servicios públicos (agua, energía, alcantarillado, transporte), sobre los servicios sociales de educación y salud, y sobre los recursos existentes en general de la comunidad receptora. La nueva población también representa un aumento en la oferta laboral que puede competir con la mano de obra local. Para lograr mitigar lo anterior, se prevé realizar de manera ordenada las actividades que permitan el traslado y reubicación, contando con los permisos ambientales debidamente requeridos.

3. Detalles del Contacto

- Nombre: Melitza del Carmen Hernández Amador
- Cargo: Directora de Asentamientos Humanos – CONVIVIENDA
- Número de Teléfono: 2235-8092 Ext. 1033
- Correo Electrónico: melitza.hernandez@convivienda.gob.hn

4. Fuentes de Financiamiento

Actualmente se realizan las actividades del proyecto, con fondos del Estado. El Terreno en donde se realizará el proyecto será donado por la empresa privada, el diseño de la urbanización será una donación de una ONG, las viviendas serán construidas a través del otorgamiento de bonos habitacionales (Programa Bono Habitacional para el Reasentamiento por Causas de Vulnerabilidad – BOREA), En la primera etapa de movilización se realizará en el Proyecto Habitacional Res. Las Minas otorgado a través de Bienes Nacionales del Estado. En esta etapa serán beneficiados 282 familias de los Bordos. Cabe mencionar se contará con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social SEDIS.

Asimismo, el terreno que se libera en el Bordo de Río Blanco deberá ser ocupado por parques lineales, para los cuales deberá ser gestionado su financiamiento por parte de organismos internacionales o la misma empresa privada.

5. Presupuesto del Proyecto

El monto aproximado para la ejecución total del proyecto es de aproximadamente de 280 millones de lempiras, distribuidos de la siguiente manera:

Componente	Lempiras
Diagnostico social, abordaje social y gasto operativo	52 millones
Diseño de urbanización	6 millones. Actualmente se gestiona su donación por parte de una ONG extranjera
Construcción de Urbanización	120 millones de lempiras
Construcción de viviendas y traslado	100 millones de lempiras

6. Fecha de aprobación del presupuesto de proyecto

No ha sido oficialmente aprobado el presupuesto del proyecto.

7. Estado del Proyecto Actual

Los avances realizados a la fecha son los siguientes:

CONVIVIENDA y la Dirección de Asentamientos Humanos, continúan con las actividades que permitan realizar acciones para el desarrollo del proyecto durante el año 2022. En el mes de enero se lograron los siguientes avances.

a. **Reasentamiento Comunidad**

A. Infraestructura

- El Arquitecto José Raúl Tejeda/Jefe del Depto. Mitigación de Riesgos, Traslado y Reubicación (DMRTR) desarrollo gira a Residencial Las Minas, en El Progreso, Yoro con el objetivo de supervisar el estado de 30 viviendas nuevas construidas por la IIB Capacitación, Educación, Producción, Unificación, Desarrollo y Organización (CEPUDO), esto con el propósito sea aprobado el desembolso de dos (02) bonos de vivienda establecidos como garantía de calidad de obra.

- Desarrollo de informe de supervisión de 30 viviendas en Residencial Las Minas en el Progreso, Yoro. El Cual corresponde a la construcción de la 2da Etapa por parte de la IIB Capacitación, Educación, Producción, Unificación, Desarrollo y Organización (CEPUDO) para proceder con desembolso solicitado. (SE ADJUNTA informe de la supervisión).

B. Componente Legal y Social

- Visita por parte de la Lic. Maritza Ramírez/Promotora Social del Equipo Técnico de Campo (CONVIVIENDA), al Proyecto Residencial Las Minas con el propósito de realizar el levantamiento de datos de los niños que están en condición de asistir a clases en la comunidad.

No	Grados	Cantidad de Alumnos
1	Kínder	18
2	1er Grado	33
3	2do Grado	32
4	3er Grado	25
5	4to Grado	25
6	5to Grado	25
7	6to Grado	25
8	7mo Grado	12
9	8vo Grado	12
10	9no Grado	15
Tota de Alumnos		**222**

- Remisión de Oficio **CONVIVIENDA-018-2022**, dirigido a la Ingeniera Arlette Magaly Montero/Dirección de Gestión de la Prevención-COPECO, con el propósito de solicitar una (1) **CONSTANCIA DE VULNERABILIDAD**, misma

que se solicita para una reasignación del bono debido a que el beneficiario original falleció, en referencia al Proyecto Habitacional Residencial Las Minas.

- Remisión de Oficio **CONVIVIENDA-019-2022**, dirigido al Abogado Alexander López Orellana/Alcalde Municipal de El Progreso, Yoro, con el propósito de solicitar una (1) **CONSTANCIA DE NO POSEER BIEN INMUEBLE**, misma que se solicita para una reasignación de beneficiario debido a que el postulante que había sido acreedor del beneficio falleció, en referencia al Proyecto Habitacional Residencial Las Minas.

- Remisión de Oficio **CONVIVIENDA-025-2022**, dirigido al Ingeniero Adalberto Darío Urbina/Director del Programa de Vivienda de la IIB Capacitación, Educación, Producción, Unificación, Desarrollo y Organización (CEPUDO), con el propósito de dar a conocer el estado de la solicitud de desembolso de dos (02) bonos establecidos como Garantía de Calidad de Obra en Las Minas.

- Elaboración y entrega de Constancia para bus que se moviliza exclusivamente con personas de Residencial Las Minas/El Progreso, Yoro hacia San Pedro Sula, firmada y sellada por el Arquitecto Gabriel Henríquez/Director Ejecutivo-CONVIVIENDA con el fin que el interesado realice el correspondiente permiso de circulación en la Institución que corresponda.

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
CONVIVIENDA
VIVIENDA PARA UNA VIDA MEJOR

Arq. José Raúl Tejeda
DIRECTOR DE ASENTAMIENTOS HUMANOS POR DELEGACION
CONVIVIENDA